

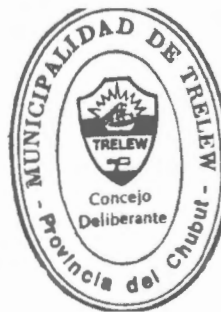
DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Trelew (Chubut), 28 de Agosto de 2018
Ref.: Expte. N° 26809 C.D.


Señor PRESIDENTE:

Esta Comisión de Trabajo habiendo finalizado el estudio de la documentación de referencia, pone a consideración del Cuerpo el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que acepta la Transferencia a título gratuito por parte del IPV y DU a favor de la Municipalidad de Trelew, efectuado mediante Resolución N° 0178/18, I.P.V. y DU. del Inmueble identificado como Manzana 79, Circunscripción 4, Sector 8.

Luego de la lectura del mencionado **Proyecto**, se solicita a los Señores Concejales la aprobación del mismo y del presente despacho.



JUAN SIMÓN CIMADEVILLA
VICEPRESIDENTE
Comisión de Asuntos Legales
Concejo Deliberante de Trelew



MARCELA ALEJANDRA ROBERTS
PRESIDENTE
Comisión de Asuntos Legales
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW (CHT), 06 de Septiembre de 2018.

Ref.: Expte. N° 26809 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

11333 Mediante el Expediente de referencia el Departamento Ejecutivo Municipal somete a consideración del Concejo Deliberante el Expediente N° 5387/18, mediante el cual se pretende la ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA, del inmueble identificado como Manzana 79, de la Circunscripción 4, Sector 8.

Mediante Ordenanza N° 11514/11, se cede al Gobierno de la Provincia del Chubut, Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, el inmueble objeto de la presente, con destino a construcción de viviendas.

El organismo provincial, no utilizó el inmueble para los fines expresados, por haber sido destinado éste, a la construcción de la Estación de Bombeo del Colector Cloacal Oeste en nuestra Ciudad.

Mediante Resolución N° 0178/18, el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Transfiere a la Municipalidad de Trelew, el inmueble de marras, por encontrarse el mismo, destinado a la construcción de la Estación de Bombeo mencionada.

La mencionada transferencia, es a título gratuito, y el municipio deberá retrotraer el bien inmueble, al dominio municipal.

Es por lo expuesto que se solicita la intervención del Concejo Deliberante.


Pamela Rocana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew


Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

TRELEW (CHT), 06 de Septiembre de 2018.

Ref.: Expte. N° 26809 C.D.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): ACEPTAR la Transferencia a título gratuito por parte del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a favor de la Municipalidad de Trelew, efectuado mediante **Resolución N° 0178/18 IPVyDU**, respecto del inmueble identificado como Manzana 79, del Sector 8, Circunscripción 4.

ARTÍCULO 2do.): RETROTRAER el inmueble mencionado en el Art. 1°, al dominio municipal.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

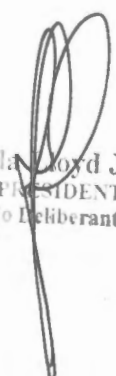
ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCION, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 06 SET. 2018

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11333



Daniela Roxana Chiquelano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew




Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew


TRELEW, Chubut,

21 SEP 2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N°

012816


EDUARDO JAVIER MAZA
Abogado
Secretario de Gobierno


Ing. MARCELO M. MONTSERRAT
Secretario de Planificación,
Obras y Serv. Públicos




ADRIAN DARIO MADERNA
Intendente

ORDENANZA N° 012816



INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

RAWSON CH.,

11 JUN 2018

VISTO:

El Expediente N° 367/18 – M.I.P.yS.P./ipv; y

Oswaldo Pugliese
Jefe De Primera
Área de Comisiones
Concejo Deliberante Trelew



CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Trelew, mediante Ordenanza N° 11514/11, transfiere a favor del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, inmuebles individualizados como Parcela 12, Sector 8, Circunscripción 4, entre otros, con cargo a la construcción de viviendas;

Que el Instituto realizó la mensura de fraccionamiento e inscribió a su favor la totalidad de los inmuebles que surgen de la mensura P 821-13, N° 29572, individualizados como Manzanas 79, 80 y 81, Sector 8, Circunscripción 4;

Que la Manzana 79 no se utilizó para la ejecución del conjunto, por existir proyectada estación de bombeo cloacal;

Que corresponde transferir la misma a la Municipalidad de Trelew;

Que por Decreto N° 244/18, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley N° XXV – N° 5 le otorga al Directorio del Organismo;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
RESUELVE:**

Artículo 1°: Transferir a la Municipalidad de Trelew, el inmueble individualizado como Manzana 79, del Sector 8, Circunscripción 4, de la ciudad de Trelew; por encontrarse la misma, destinada para la estación de bombeo, del Colector Cloacal Oeste.-

Artículo 2°: Los gastos de escrituración correrán por cuenta del beneficiario.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 0178 /18-IPVyDU.-
CAS/CS/cg.-

IPVyDU
DIRECTOR
DESPACHO
ASESOR

ES COPIA
SOLEDAD CHAPINGO
A/C Departamento Despacho
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

Roxana Chiniachano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew

Arq. Carlos Alberto SIMIONATI
PRESIDENTE
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano

Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Tr



C	4
S	8

Septiembre 2014

Escala: 1:1000

DAVID NOVANA CHIACCHIO
SECRETARIA EJECUTIVA

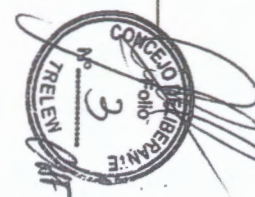
Mzo
48

Leila Moyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



ORDENANZA N° 0128156
Mzo 29

Oswaldo Pugliese
Jefe De Primera
Area de Comisiones
Concejo Deliberante Trelew



P-821-13

Dibujo: BRIZUELA-CHIACCHIO-MUÑOZ